

Quito, 15 de marzo de 2022

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE PARTICÍPE DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

De conformidad con lo preceptuado en los numerales **27.4, 27.15, 124.1, 124.3 y 124.5** de los **Artículos 27 y 124** de la Resolución No. 280-2016-F, de fecha 07 de septiembre del 2016, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera; de los numerales **5.1 y 5.4**, del **Artículo 5** de la Resolución No. SB-2015-665, de fecha 17 de agosto del 2015, de conformidad a la disposición General Primera, de la Resolución No. SB-2020-0540 de fecha 21 de mayo del 2020; y, del numeral 10.1.5 del artículo 10 de la Resolución No. Sb-2020-0550, de 29 de mayo del 2020, Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos, se convoca a todos los partícipes del **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**, a la Asamblea General Ordinaria de Partícipes, la misma que se la efectuará virtualmente.

A través de la APLICACIÓN ZOOM, para el día viernes 25 de marzo del 2022 a las 18:00, mediante el link que será enviado a sus correos electrónicos personales, institucionales y números celulares personales.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum;
2. Conocer el informe anual de gestión presentado por la Representante Legal del Fondo;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre 2021.
(Circular Nro. BIESS-CFCO-2022-0009-C);
4. Conocer los lineamientos del Plan Estratégico, el Plan Operativo y Presupuesto del FCPCC-PGE para el período 2022;
5. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2021;
6. Conocer y aprobar el Plan de Auditoría Interna 2022 e Informe Anual de Auditoría Interna 2021;
7. Designar al Auditor Interno del FCPC-PGE de la terna de personas naturales calificadas por la Superintendencia de Bancos;
8. Designar al Auditor Externo para los ejercicios económicos 2022 y 2023 de la terna de personas naturales o jurídicas calificadas por la Superintendencia de Bancos;
9. Conocer y aprobar el Programa de Educación Financiera 2022;
10. Conocer y aprobar la ejecución del Programa de Educación Financiera período 2021;
11. Conocer el informe de cumplimiento y atención de las Consultas, Quejas y Reclamos 2021;
12. Conocer la matriz cuantitativa y cualitativa conforme a la metodología y semaforización establecida por la Superintendencia de Bancos; y,
13. Conocer el informe de Gestión del Manual de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo - ARLAFDT del FCPC-PGE 2021.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

**CRISTINA
ARACELI RÍOS**

Econ. Cristina Ríos Páliz

**REPRESENTANTE LEGAL-ADMINISTRACIÓN BIESS
FCPC-PGE**

Observación: Para la conexión tener preinstalado la aplicación Zoom ya sea en el ordenador portátil o teléfono inteligente.

A la Asamblea General Ordinaria de Partícipes, podrá asistir el partícipe del Fondo Complementario Previsional Cerrado que a la fecha de realización de la misma este aportando".